

INFORME SEMESTRAL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)
Contraloría Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente.
Contraloría General de Antioquia
Periodo evidenciado: 1 de enero al 30 de junio de 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Antioquia adoptó el Plan de Gestión Ambiental (PGA) mediante la Resolución No. 2025500001601 del 04 de agosto de 2025, como instrumento de planeación orientado a fortalecer la sostenibilidad institucional, promover el uso eficiente de los recursos naturales y fomentar una cultura ambiental responsable entre servidores públicos y colaboradores. El PGA establece programas y subprogramas dirigidos a la gestión de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua, eficiencia energética, movilidad sostenible, educación ambiental, reducción de plásticos de un solo uso y medición de huella de carbono.

Adicionalmente, mediante Circular No. 2026700000011 del 26 de junio de 2026 se reiteró a los servidores públicos la obligación de aplicar buenas prácticas asociadas al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, en cumplimiento de la Política de Eficiencia Energética adoptada por la entidad.

2. ALCANCE

El Plan de Gestión Ambiental tiene como objetivo establecer e implementar lineamientos que permitan identificar, mitigar y gestionar los aspectos e impactos ambientales derivados de la operación institucional, promoviendo prácticas sostenibles y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

3. OBJETIVOS

Dentro de sus objetivos específicos se encuentran:

- Promover espacios de educación y sensibilización ambiental.
- Ejecutar prácticas de ecoeficiencia para el ahorro de agua, energía y papel.
- Implementar una adecuada gestión de residuos sólidos.
- Realizar seguimiento y evaluación permanente de las actividades ambientales institucionales.

4. ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental de la Contraloría General de Antioquia se desarrollaron acciones de divulgación y sensibilización ambiental a través de los canales institucionales de comunicación, en concordancia con el Programa de Educación y Sensibilización Ambiental previsto en el PGA.

Fecha Ambiental	Actividad Realizada
Día Mundial de los Humedales	Divulgación de pieza educativa sobre protección de ecosistemas acuáticos.
Día Internacional para la Protección de los Osos del Mundo	Sensibilización sobre biodiversidad y conservación de fauna silvestre.
Día Mundial de la Naturaleza	Campaña de educación ambiental enfocada en la conservación de recursos naturales.
Día Internacional de Acción por los Ríos	Divulgación sobre protección de fuentes hídricas.
Día Internacional de los Bosques	Sensibilización sobre la importancia de los bosques para la sostenibilidad ambiental.
Día Mundial del Agua	Campaña orientada al uso eficiente y conservación del recurso hídrico.
Jornada de siembra de especies vegetales	Actividad práctica de educación y sensibilización ambiental.

Estas publicaciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura ambiental institucional y a la sensibilización frente a la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos.

5. ACCIONES DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

El PGA contempla un programa específico orientado al uso eficiente y aprovechamiento del agua, cuyo propósito es optimizar el consumo del recurso hídrico mediante actividades de monitoreo, mantenimiento, capacitación y divulgación de buenas prácticas.

Dentro de las evidencias allegadas se identifican materiales gráficos orientados a la sensibilización sobre el uso responsable del agua, en concordancia con las actividades de divulgación contempladas en el programa institucional.

Asimismo, las evidencias fotográficas permiten observar actividades relacionadas con la revisión y mantenimiento de sistemas hidrosanitarios institucionales, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura y prevenir pérdidas innecesarias del recurso. La evidencia fotográfica suministrada registra una intervención en sistema sanitario institucional realizada el 25 de mayo de 2026 en Medellín. Esta actuación guarda relación con las actividades de evaluación y mantenimiento establecidas dentro del Programa de Uso Eficiente y Aprovechamiento del Agua.

6. ACCIONES DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

La entidad cuenta con un Subprograma de Ahorro de Energía orientado al monitoreo del consumo energético, mantenimiento de equipos, optimización de sistemas eléctricos y sensibilización de funcionarios para el uso eficiente de la energía.

Como soporte de estas acciones, la Circular No. 2026700000011 reiteró recomendaciones dirigidas a los servidores públicos, tales como:

- Apagar luces y equipos cuando no estén en uso.
- Configurar equipos en modo ahorro de energía.
- Desconectar cargadores y dispositivos innecesarios.
- Reportar oportunamente fallas en instalaciones eléctricas.
- Promover una cultura institucional de eficiencia energética.

Estas actividades se encuentran alineadas con la Política de Eficiencia Energética y con los objetivos de reducción de consumo energético definidos por la entidad.

7. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El PGA establece un programa de gestión integral de residuos sólidos destinado a optimizar la generación, separación en la fuente, recolección y aprovechamiento de residuos.

Dentro del diagnóstico institucional realizado por la entidad, se identificó la existencia de cuatro puntos ecológicos ubicados en las instalaciones del piso séptimo de la Gobernación de Antioquia, dotados con recipientes para la separación de residuos.

Igualmente, se evidencian piezas de divulgación relacionadas con la correcta gestión de residuos y campañas institucionales orientadas a fomentar prácticas responsables en la separación y disposición adecuada de los mismos, en concordancia con los lineamientos del PGA.

Para el diagnóstico base del programa, el PGA documenta los registros de residuos generados durante los primeros meses de 2025, discriminados en residuos reciclables, ordinarios y orgánicos.

8. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CERO PAPEL

El PGA incorpora el Subprograma Cero Papel, cuyo objetivo es optimizar el uso de papel y tinta, promover la digitalización y fortalecer una gestión documental sostenible.

Dentro de las actividades definidas por el plan se encuentran:

- Diseño e implementación de la política institucional de Cero Papel.
- Monitoreo del consumo de resmas de papel.
- Seguimiento al uso de tóneres.
- Campañas de sensibilización.
- Procesos de capacitación institucional.

Las evidencias aportadas incluyen material gráfico de divulgación relacionado con la estrategia institucional de reducción del uso de papel, en concordancia con las acciones previstas en este subprograma.

9. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

Las evidencias suministradas permiten constatar la utilización de piezas gráficas y contenidos digitales para difundir mensajes ambientales y conmemorar fechas ambientales relevantes, estas publicaciones fueron difundidas a través de las redes sociales institucionales y reflejan acciones de carácter ambiental desarrolladas y visibilizadas por la entidad.

Dicha estrategia responde a los lineamientos establecidos en el Programa de Educación y Sensibilización Ambiental, el cual contempla actividades de divulgación, campañas ambientales y celebración de fechas ambientales de importancia nacional e internacional.





Desde la Contraloría Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente, en cabeza del líder del proceso se han venido realizando reuniones con diferentes entidades conocedoras del tema, con el fin de buscar apoyo que permita crear un PGA más adecuado a la realidad de la Entidad, este acompañamiento es importante porque el área carece de personal técnico y con conocimiento en el tema específico en medio ambiente.